

**20787** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de julio de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimoquinta subasta del año 1998 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 17 de julio de 1998.*

Advertido error en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, del día 25 de julio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, donde dice: «Fecha de emisión: 17 de julio de 1997», debe decir: «Fecha de emisión: 17 de julio de 1998».

**20788** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de agosto de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de 1998 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

Advertido error en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, del día 12 de agosto de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5. Peticiones no competitivas, línea tercera, donde dice: «...de 9.577,20...», debe decir: «...de 9.557,20...»

**20789** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de agosto de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimoséptima subasta del año 1998 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 14 de agosto de 1998.*

Advertido error en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, del día 15 de agosto de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título de la Resolución, donde dice: «...la decimosexta subasta...», debe decir: «...la decimoséptima subasta...».

**20790** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de enero de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se disponen determinadas emisiones de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses, a realizar durante el año 1998, y se convocan las correspondientes subastas.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del día 28 de enero de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tabla del punto 2.1, subasta decimoctava, columna «Fecha de amortización», donde dice: «25-2-1999», debe decir: «26.2.1999».

**20791** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de julio de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de julio de 1998 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del día 20 de julio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado a) del punto 4, donde dice: «Importe nominal adjudicado: 153.786,47 millones de pesetas», debe decir: «Importe nominal adjudicado: 153.786,42 millones de pesetas».

**20792** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de julio de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta y del período de suscripción de la emisión del mes de julio de 1998 de Obligaciones del Estado en ecus-euros a diez años.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, del día 31 de julio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2, apartado b), segunda fase, donde dice: «Importe efectivo: 47,058572 millones de ecus», debe decir: «Importe efectivo: 47,058572 millones de ecus».

**20793** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 6 de agosto de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 7 de agosto de 1998.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, del día 11 de agosto de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tabla del punto 1.4, columna precio, ofrecido porcentaje, donde dice: «97,0 y superiores», debe decir: «97,000 y superiores».

**20794** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo del jueves que se ha de celebrar el día 3 de septiembre de 1998.*

#### SORTEO DEL JUEVES

El próximo sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1998, a las veintiuna diez horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 333.850.000 pesetas en 38.296 premios por cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

#### Premio al décimo

1 premio especial de 94.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero .....	94.000.000
---	------------

#### Premios por serie

1 premio de 60.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras) .....	60.000.000
800 premios de 25.000 (ocho extracciones de 3 cifras) .....	20.000.000
6.000 premios de 10.000 pesetas (seis extracciones de 2 cifras) .....	60.000.000
2 aproximaciones de 1.250.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	2.500.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	4.950.000
9 premios de 170.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	1.530.000